



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

El viernes 3 de junio se cumple un año de las multitudinarias marchas, que a lo largo de todo el país recorrieron las calles reclamando por el cese de la violencia machista y los femicidios.

Según los datos aportados por las organizaciones convocantes, son 286 femicidios registrados en 2015 y 66 en lo que va de este año.

Como los poderes de los Estados dan escasa o nula respuesta, los maltratos, abusos y crímenes contra las mujeres se multiplican. Como afirma Mariana Carbajal, periodista e integrante del colectivo de periodistas, escritoras y comunicadoras, "los femicidas parecen cada vez más cebados".

Esta nueva convocatoria que persiste en el reclamo contra las violencias hacia las disidencias sexuales, por la legalización del aborto y denuncia el impacto del ajuste, especialmente sobre las mujeres que se encuentran en situación de vulnerabilidad, suma una consigna que apuesta a la vida: #Vivasnosqueremos.

"#Vivas nos queremos", como bien actualiza el lema de este año. Porque no queremos cualquier vida, queremos proponerla desde una perspectiva integral. Nos queremos vivas, con trabajo, con salud, con educación, con autonomía económica, política y sobre nuestro propio cuerpo. (Estela Díaz, Secretaria de Género de la CTA de los Trabajadores).

La ley n° 26485 de protección integral contra la violencia de género, sancionada en 2009, representa "tan sólo el 0,0055 por ciento del total del presupuesto nacional, lo que equivale a 4,50 pesos por mujer para prevenir la violencia machista.

La señal positiva que pretende dar el nuevo gobierno, nombrando al frente de la Consejo Nacional de Mujeres a la feminista Fabiana Túñez, se da de bruces con la falta de políticas concretas. Incluso algunas decisiones significan un verdadero retroceso como lo es que el Ministro de Justicia haya expresado que, por falta de presupuesto, no se va a reglamentar de la ley de patrocinio gratuito para víctimas de violencia machista, sancionada a fines de 2015.

Las consecuencias de las políticas públicas aplicadas por el gobierno nacional abonan al sostenimiento de una sociedad patriarcal que pareciera querer



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

perpetuarse. Como lo expresa el documento del colectivo #niunamenos "el ajuste, el tarifazo, los despidos masivos, el fin de la moratoria previsional para las amas de casa que dedican su vida al cuidado de los otros, el escandaloso achique del Estado, golpean sobre todo a las mujeres, recortan nuestra autonomía, nos dejan más inermes frente a la violencia. Cuando la pobreza aumenta, las primeras perjudicadas somos las mujeres. Cuando el conflicto social se mete dentro de las casas, las más perjudicadas somos las mujeres. El ajuste y la inflación golpean directamente sobre nuestra capacidad de decir Basta".

La convocatoria a marchar este 3 de junio, implica un compromiso activo contra la violencia machista. Compromiso que asumieron representantes de numerosas agrupaciones de un amplio arco político identificado con el campo popular, que vienen participando de encuentros organizativos desde el 14 de mayo de este año.

Entre las organizaciones participantes se encuentra la Red de Periodistas por una Comunicación No Sexista, la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito, la CTA, organizaciones estudiantiles, la Red de Monitoreo para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, entre otros grupos y entidades, a excepción de las referentes del PRO que no han participado de ningún encuentro.

La Legislatura rionegrina, ámbito de representación plural y democrático, se suma a la esta convocatoria como parte de su compromiso para prevenir y erradicar la violencia machista.

Por ello:

**Autores:** Carina Isabel Pita, Héctor Marcelo Mango, Edith Garro.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **DECLARA**

**Artículo 1°.-** Su adhesión a la movilización contra la violencia machista y los femicidios, convocada por el colectivo #niunamenos, que se llevará a cabo en todo el país el día 3 de junio del corriente año bajo la consigna "#vivas nos queremos, e insta al Poder Ejecutivo a asignar los recursos necesarios para favorecer una salida definitiva a las situaciones de violencia de género.

**Artículo 2°.-** De forma.